

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 840, de fecha 27 de Enero del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14794

Considerando:

- 1. El Acuerdo CORE N° 14707 de fecha 16 de diciembre de 2024 que aprueba el marco presupuestario para el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) 2025
- 2. El Ord. N° 259 de fecha 23 de enero de 2025 del Gobernador Regional en la cual solicita rectificar la distribución de recursos FRIL para las comunas de la Región de Coquimbo.

Se acuerda

- 1. Aprobar la modificación presupuestaria para el FRIL 2025 según el siguiente detalle:

Comuna	%	\$	DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL		
ANDACOLLO	6,61%	660.798.078	Elqui	4.026.696.666	40,27%
COQUIMBO	7,39%	739.318.903			
LA HIGUERA	6,49%	649.317.006			
LA SERENA	7,51%	751.438.968			
PAIGUANO	6,65%	664.860.839			
VICUÑA	5,61%	560.962.872			
COMBARBALÁ	6,41%	640.577.965	Limarí	3.410.195.698	34,10%
MONTE PATRIA	6,92%	692.017.712			
OVALLE	7,83%	782.873.752			
PUNITAQUI	6,48%	647.522.855			
RÍO HURTADO	6,47%	647.203.414			
CANELA	6,41%	640.737.461	Choapa	2.563.107.636	25,63%
ILLAPEL	7,07%	706.725.442			
LOS VILOS	5,96%	596.243.902			
SALAMANCA	6,19%	619.400.831			
100,00% 10.000.000.000			10.000.000.000		

- 2. Solicitar al ejecutivo el informe del estado de los proyectos financiados por el FRIL durante el periodo 2024, señalando en este informe, las provincias, comunas, nombre de iniciativas y estado de situación de cada uno de los proyectos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl